

## DECRETO

Vista el Decreto de Alcaldía n.º 50, de fecha de 01 de junio de 2017, en la que se aprobaba la lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria en relación a la contratación laboral temporal en la modalidad de obra o servicio determinado de CUATRO PEONES a media jornada durante 90 días para la realización de obras y servicios de interés general y social.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes, y resultando que no han sido presentadas alegaciones por los aspirantes excluidos de la convocatoria.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas mediante Decreto de Alcaldía n.º 48 de fecha de 19 de mayo de 2017, y en virtud del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Régimen de Bases del Régimen Local,

## RESUELVO

**PRIMERO.** Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada.

### RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

- D. Secundino Malvar González, DNI n.º 10.070.071-G.
- Dña. Ana María Paz López, DNI n.º 10.073.965-B.
- Dña. Jenifer Pedrosa Paz, DNI n.º 09.813.652-N.
- Dña. Rosa María Pedrosa Losada, DNI n.º 71.514.787-J.
- Dña. María Noemí Paulino Brinco, DNI n.º 10.079.628-Q.
- D. Óscar Rivero López, DNI n.º 02.645.721-P.
- D. Victor Lanzón González, DNI n.º 71.508.667-B.
- Dña. Sara Álvarez Bello, DNI n.º 09.813.922-Y.
- Dña. María del Carmen García Barreiro, DNI n.º 10.070.005-F.
- D. Fermín Suárez Galán, DNI n.º 10.082.035-P.
- D. José Ignacio López Gancedo, DNI n.º 71.503.707-L.



- D. Óscar Álvarez Otero, DNI n.º 71.515.291-B.
- Dña. Silvia González Beneitez, DNI n.º 44.433.282-L.
- D. Cristian Uría González, DNI n.º 09.814.558-K.
- Dña. María del Rosario Pinillas González, DNI n.º 71.496.825-Z.
- D. Diego Villar Martínez, DNI n.º 71.509.368-E.
- D. Alfonso Álvarez García, DNI n.º 71.511.821-Z.
- D. Manuel Díez Beneitez, DNI n.º 71.500.532-H.
- D. Luis José González Álvarez, DNI n.º 71.529.599-J.
- Dña. Ana Belén Arias López, DNI n.º 71.500.483-S.
- D. Iván Álvarez Arias, DNI n.º 09.814.656-G.
- D. Óscar Leal Díez, DNI n.º 09.814.447-W.
- Dña. Antonia Ruiz Gilo, DNI n.º 10.075.495-T.
- D. Juan Luis Fernández del Amo, DNI n.º 09.816.451-M.
- Dña. Mónica Otero Pérez, DNI n.º 10.077.446-L.
- D. David Augusto Carro, DNI n.º 71.502.581-C.
- Dña. Naima Touffi Ep Outhami, DNI n.º Y1.993.383-X.
- D. Juan Manuel Villar Castelao, DNI n.º 10.079.582-Q.
- D. Rafael Gallego Losada, DNI n.º 09.816.185-S.
- D. Felipe González González, DNI n.º 71.499.588-V.
- D. Manuel Rivero Matías, DNI n.º 09.813.825-R.
- D. David Rodríguez Rodríguez, DNI n.º 71.524.964-R.

#### RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

- Dña. Blanca María Fernández de la Villa, DNI n.º 71.499.878-P. Por las causas siguientes: no reunir el requisito indicado en la base sexta de la convocatoria.
- Dña. María Irene Álvarez Otero, DNI n.º 71.519.816-M. Por las causas siguientes: no reunir el requisito indicado en la base sexta de la convocatoria.
- D. Abilio Rodrigo Fernández, DNI n.º 09.813.194-Z. Por las causas siguientes: no reunir el requisito indicado en la base sexta de la convocatoria.
- Dña. Nuria López Ruiz, DNI n.º 71.502.867-F. Por las causas siguientes: no reunir el requisito indicado en la base sexta de la convocatoria.
- D. Carlos Álvarez Amago, DNI n.º 09.815.377-N. Por las causas siguientes: no reunir el requisito indicado en la base sexta de la convocatoria.
  
- D. Servando Cabezas García, DNI n.º 10.178.356-M. Por las causas siguientes: no

reunir el requisito indicado en la base sexta de la convocatoria.

- D. Alberto González Paulino, DNI n.º 71.517.707-N. Por las causas siguientes: no reunir el requisito indicado en la base sexta de la convocatoria.

- Dña. María Irene Castelao Expósito, DNI n.º 44.425.196-Y. Por las causas siguientes: no reunir el requisito indicado en la base sexta de la convocatoria.

- Dña. Celia González Álvarez, DNI n.º 10.085.407-E. Por las causas siguientes: no reunir el requisito indicado en la base sexta de la convocatoria.

- D. Pedro Ruiz Gilo, DNI n.º 71.500.435-J. Por las causas siguientes: no reunir el requisito indicado en la base sexta de la convocatoria.

- D. Pablo Álvarez Arias, DNI n.º 71.518.393-P. Por las causas siguientes: no reunir el requisito indicado en la base sexta de la convocatoria.

- D. Jorge Pérez Fernández, DNI n.º 71.502.321-J. Por las causas siguientes: no reunir el requisito indicado en la base sexta de la convocatoria.

- D. Eloy Martínez López, DNI n.º 71.499.580-D. Por las causas siguientes: no reunir el requisito indicado en la base sexta de la convocatoria.

- D. Jorge Arias Otero, DNI n.º 09.816.525-X. Por las causas siguientes: no reunir el requisito indicado en la base sexta de la convocatoria.

- D. Abel Fernández Abella, DNI n.º 25.450.681-P. Por las causas siguientes: no reunir el requisito indicado en la base sexta de la convocatoria.

- D. Teófilo Fernández del Amo, DNI n.º 09.816.453-F. Por las causas siguientes: no reunir el requisito indicado en la base sexta de la convocatoria.

- Dña. Pilar Losada Pinillas, DNI n.º 10.081.708-A. Por las causas siguientes: no reunir el requisito indicado en la base sexta de la convocatoria.

- Dña. María Consolación Álvarez González, DNI n.º 10.027.397-H. Por las causas siguientes: no reunir el requisito indicado en la base sexta de la convocatoria.

- Dña. María Ilda Pérez Martínez, DNI n.º 71.501.100-B. Por las causas siguientes: no reunir el requisito indicado en la base sexta de la convocatoria. Fuera de plazo.

**SEGUNDO.** Publicar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en la página web, en el tablón de anuncios y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Palacios del Sil (León).



**TERCERO.** Delegada la selección y constitución del tribunal calificador en el Consejo Comarcal del Bierzo por insuficiencia de medios personales, se toma conocimiento de la composición del Tribunal Calificador (R/E n.º 676/2017), a saber:

Titulares:

- D. Roberto López Moral (Técnico del S.A.M).
- Dña. Ana Isabel Cuellas Carrera (Auxiliar Administrativa del S.A.M).
- Dña. Delia Fernández González (Promotora Cursos-Administrativa de Personal).

Suplentes:

- Dña. Ana María Álvarez Pérez (Auxiliar Administrativa de Intervención).
- Dña. Beatriz Varela Núñez (Auxiliar Administrativa).
- Dña. Patricia Varela Núñez (Auxiliar Administrativa).

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente D. Evelio Matías García, en Palacios del Sil (León), a 07 de junio de 2017, de lo que yo, como Secretario, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: Evelio Matías García.

EL SECRETARIO

Fdo.: José Luis González Puente.

**FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN**